



Ministerio de Ambiente
Desarrollo Sostenible



C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Barranquilla, **27 JUN. 2018**

003 973

Señor
EDIE ALTAMAR DE LA ROSA
Carrera 2 A N° 7-A-65 BARRIO VILLA POZA
Corregimiento de Palmar de Candelaria
Luruaco- Atlántico

ASUNTO: Remisión certificado solicitado a través del radicado con radicado N° 003310 de 09/04/2018, memorando 2016 de 24/05/2018

Cordial saludo.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, remite adjunto, certificado donde consta, que para el desarrollo de proyecto piscícola en jagüey del predio denominado FINCA VILLA ALICIA (LOS TRAPICHES), ubicado en la Vereda PALMAR DE CANDELARIA, jurisdicción del Municipio de Luruaco- Atlántico, no se requiere el trámite de permisos ambientales relativos al uso de ese cuerpo de agua, ya que el mismo se alimenta de escorrentías naturales.

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General CRA

Proyectó: Claudia Patricia Urbano Maury. Profesional Esp.
Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Julieth Sleman Chams- Asesora de Dirección

zapata



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

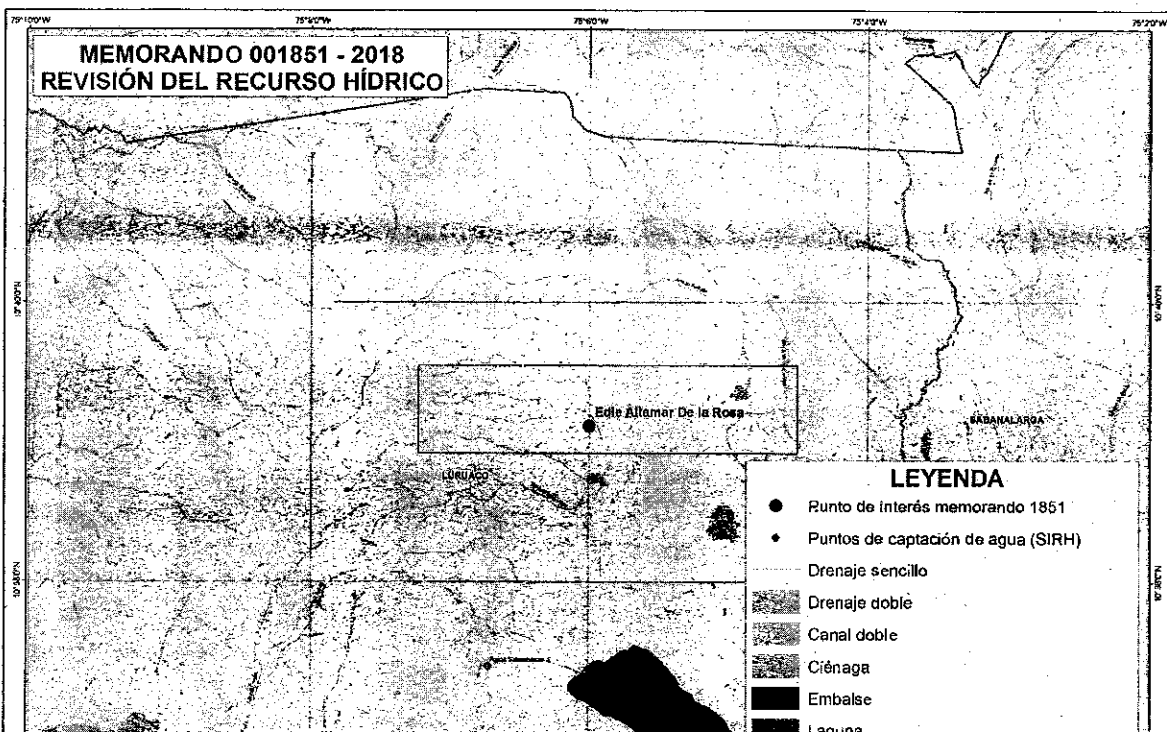
EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

CERTIFICA QUE

En el predio FINCA VILLA ALICIA (LOS TRAPICHES), propiedad del señor EDIE ALTAMAR DE LA ROSA , ubicado en el corregimiento ARROYO DE PIEDRA jurisdicción del Municipio de Luruaco- Atlántico, se observa la presencia de una (1) represa de tipo natural de promedio 600 m², ubicada en la siguiente coordenadas 10°39'7" N y 74°06'0" O

La represa se alimenta por escorrentías, no se observan desviaciones que puedan afectar la captación que podrían tener predios aledaños, ni la presencia de infraestructura para captación de aguas superficiales o profundas. Se informa a la CRA que se pretende desarrollar proyecto de piscicultura de la especie Tilapia Roja (*Oreochromis sp*) y Bocachico (*Prochilodus magdalenae*).

Realizada la superposición con la base de datos de la cartografía base a escala 1:10.000 con que cuenta esta corporación, se encontró que no existe intervención de algún drenaje, que pueda afectar a predios vecinos ni al hidrosistema propio de esta zona.





Ministerio de Ambiente
Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

En consideración a lo expuesto, **esta entidad no considera pertinente la gestión de permisos ambientales por parte del interesado**, puesto que no se realizarán actividades de captación de aguas superficiales o profundas o vertimientos de aguas residuales. No sin advertir que si la producción requiere el apoyo de aguas subterráneas o superficiales o se generase algún tipo de vertimientos, deben gestionarse los permisos pertinentes.

Se expide la presente a los veinticinco días (25) días del mes de junio de 2018, por solicitud de la ASOCIACION AGROPECUARIA, PISCICOLA Y ECOFORESTAL DE MUJERES CAMPESINAS DE PALMAR DE CANDELARIA AGROECOPAL, de quien es socio el señor EDIE ALTAMAR DE LA ROSA, realizada mediante radicado N° 003310 de 09/04/2018.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General CRA

Proyecto
Proyecto. Claudia Patricia Urbano Maury. Profesional especializado
V°B° Lilibana Zapata Garrido Subdirectora de Gestión Ambiental
Aprobó. Julieth Sleman Chams- Asesora de Dirección.

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.052917-9
 DG 25 G 96 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: RN973080401CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: EDIE ALTAMAR DE LA ROSA

Dirección: KR 2A 7A-65 BARRIO VILLA POZA CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CA
 Ciudad: LURUACO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 28/06/2018 13:38:09

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 70/15/23h
 Min. C. Res. Mensajería Express 00687 del 03/18/21c

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 10048120

Fecha Pre-Admisión: 28/06/2018 13:36:09



RN973080401CO

**8000
034**

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
 Referencia: NIT/C.C.T.I.: 802000339
 Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe N1 N2 No contactado
 NS No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

**8888
530**

Nombre/ Razón Social: EDIE ALTAMAR DE LA ROSA
 Dirección: KR 2A 7A-65 BARRIO VILLA POZA CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 6000034
 Ciudad: LURUACO Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor: *Rosari Villa 22726593*

Gestión de entrega:
 1er 2do
16-07-2018

**PO. BARRANQUILLA
NORTE**

Valores
 Peso Físico(grs): 200
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$6.500
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$6.500

Cice Contener:
 Observaciones del cliente: 3973



8888530808034RN973080401CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 47222006. Min. Transporte: Lic. de carga 0017001 del 70 de mayo de 2011/Min. TIC, Res. Mensajería Express 00687 de 9 septiembre del 2011. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web: 4-72.com.co en sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co